

INFORME DE COMISARIO

Sefiores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAUTISA
Ciudad.

De acuerdo a las atribuciones que me competen como Comisario de NAUTISA S.A., a realizar, la auditoria correspondiente al ejercicio economico cortado al 31 de diciembre de 1999.

Todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes para la administracion de la empresa han sido cumplidas en el marco de la Ley.

De acuerdo a los proncipios de contabilidad generalmente aceptados han sido llevados los libros de contabilidad dando cumplimiento a la ley de compagnias vigente.

Dejo constancia de la colaboracion prestada por los administradores de la compagnia para poder presentar este informe.

Atentamente,

Miguel Varegas Pacheco

23 JUN 2000

